



TU VIVIENDA EN MÉXICO

Permite la compra de una vivienda nueva o usada mediante crédito hipotecario, realizando los pagos desde el lugar de residencia. Los mexicanos en el exterior pueden construir su patrimonio familiar, a la vez que se propicia que las remesas enviadas sean utilizadas de manera productiva y se fomenta a que funjan como detonadores potenciales de la inversión inmobiliaria.

- Se orienta a la adquisición de vivienda nueva o usada.
- No importa la calidad migratoria del solicitante de crédito.
- Todo el trámite se realiza desde Estados Unidos.
- No es necesario que el acreditado viaje a México para formalizar el crédito, por lo cual se requiere del apoyo de un familiar del solicitante en México.
- La casa que se adquiere debe tener un valor mínimo de 180 mil pesos.
- Se otorgan créditos en pesos con tasa y pagos fijos con plazos de hasta 20 años.
- Los pagos pueden realizarse en Estados Unidos o en México a elección del acreditado.
- El crédito puede ser otorgado por una entidad financiera con el apoyo de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).
- Para más información:
[HTTPS://WWW.GOB.MX/IME/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/TU-VIVIENDA-EN-MEXICO](https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/tu-vivienda-en-mexico)



CONSTRUYE EN TU TIERRA

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano – Comisión Nacional de Vivienda

Dirigido a personas que trabajan en Estados Unidos y quieren construir una casa en México.

1. Permite la construcción de una vivienda nueva en terreno propio, mediante el otorgamiento de un crédito a familiares en México. El crédito es otorgado por una entidad ejecutora registrada ante la CONAVI.
2. Desde Estados Unidos funge como aval solidario de familiares, o enviar el dinero que servirá para construir la casa.
3. La SEDATU a través de la CONAV, complementa tu crédito aportando un subsidio de hasta 71,056.9 pesos. Además de otro apoyo que brindan los gobiernos estatales adheridos al programa.
4. Una vez autorizado tu crédito y el subsidio, un Organismo Ejecutor de Obra te orientará con la planeación, diseño y contratación de mano de obra para la construcción de la casa.

Para más información consulta:

[HTTP://WWW.CONAVI.GOB.MX/MIGRANTES/](http://www.conavi.gob.mx/migrantes/)



A TRAVÉS DE LOS CONSULADOS EN LA UNIÓN AMERICANA SE PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN PARA ACCEDER AL ESQUEMA DE SUBSIDIOS.

Atlanta: conatlanta@sre.gob.mx
Chicago: conchicago@sre.gob.mx
Dallas: infodallas@sre.gob.mx
Denver: condenver@sre.gob.mx
El Paso: conepaso@sre.gob.mx
Fresno: confresno@sre.gob.mx
Houston: conhouston@sre.gob.mx
Los Ángeles: conlangeles@sre.gob.mx

Nueva York: connyork@sre.gob.mx
Phoenix: conphoenix@sre.gob.mx
Raleigh: conraleigh@sre.gob.mx
San Bernardino: consbernardino@sre.gob.mx
San Diego: consdiego@sre.gob.mx
San Francisco: consfrancisco@sre.gob.mx
San José: consjose@sre.gob.mx
Santa Ana: consana@sre.gob.mx

Para conocer más sobre el programa de subsidios consulta la Guía de Soluciones Habitacionales:

[HTTP://WWW.CONAVI.GOB.MX/GUIA-PARA-SOLUCIONES-HABITACIONALES/](http://www.conavi.gob.mx/guia-para-soluciones-habitacionales/)
[HTTPS://WWW.GOB.MX/CONAVI](https://www.gob.mx/conavi) o al correo: CONTACTO@CONAVI.GOB.MX

Llama al **011 52 (55) 9138 9991** (opción 1, desde EU), **01 800 2880 436** (desde México)



EN MÉXICO

Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales

Ofrece a la población de bajo ingresos diversos esquemas que les facilita adquirir una vivienda o contar con una solución habitacional para mejorar su calidad de vida.

¿Qué es el subsidio del Gobierno Federal?

Beneficio que otorga a los trabajadores a través de la Comisión Nacional de Vivienda CONAVI, para que puedan complementar el pago de la casa que desean adquirir.

[HTTP://PORTAL.INFONAVIT.ORG.MX/WPS/WCM/CONNECT/INFONAVIT/TRABAJADORES/QUIERO_UN_CREDITO/EN+QUE+PUEDO+USAR+MI+CREDITO/OPCIONES_CREDITO/ESTA_CASA](http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/trabajadores/quiero_un_credito/en+que+puedo+usar+mi+credito/opciones_credito/esta_casa)

NO ESTÁ AFILIADO A INFONAVIT O FOVISSSTE

Proyecto de Ahorro Patrimonial para no Afiliados:

Este esquema fortalecerá y complementará un esquema de acceso a la vivienda para mexicanos no afiliados a INFONAVIT o FOVISSSTE, mediante una plataforma financiera que genere la posibilidad de adquirir una vivienda nueva, con certeza jurídica y seguridad patrimonial.

1. Deberá contar con un enganche equivalente al 10% del valor de la vivienda
2. Solicitar el subsidio ante CONAVI
3. La entidad ejecutora será la instancia que otorgue el crédito y deberá estar acreditada por la CONAVI.

Información:

NOAFILIADOS@CONAVI.GOB.MX